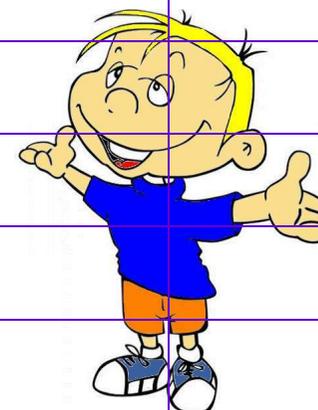
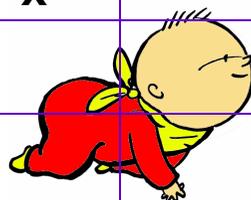




# CALENDARIO VACUNACIÓN INFANTIL 2010



VACUNAS	EDAD								
	0 meses	2 meses	4 meses	6 meses	15 meses	3 años	6 años	12 años	14 años
<b>Tétanos</b>		X	X	X	X		X		X (2)
<b>Difteria</b>		X	X	X	X		X		X (4)
<b>Tos Ferina</b>		X	X	X	X		X		
<b>Haemophilus Influenzae Tipo B</b>		X	X	X	X				
<b>Poliomelitis VPI</b> (Vacuna antipoliomielítica inactivada)		X	X	X	X				
<b>Triple Vírica</b> (Paperas, sarampión, rubéola)					X	X			
<b>Hepatitis B (1)</b>	X	X		X				X	
<b>Meningitis C</b>		X	X		X				
<b>Varicela</b>								X (3)	
<b>VPH</b> (Virus del papiloma humano). <b>Sólo niñas</b>									X





- (1) En recién nacidos de madres portadoras del virus de la Hepatitis B, en las primeras horas de vida se le administrará una dosis de inmunoglobulina y se adelantará la segunda dosis al mes de vida. Los y las escolares que ya hayan recibido tres dosis de vacuna frente a la Hepatitis B antes de los 12 años de edad no precisan ser vacunados.
- (2) Cada 10 años o según las normas que se dicten al respecto.
- (3) A todas las niñas de 14 años, con pauta 0-2-6 ó 0-1-6 meses según el preparado comercial.
- (4) Td hasta 5 dosis en total en adultos y 7 en niños.

NOTA: En esta última disposición legal la principal modificación es la supresión de los recuerdos decenales de antitetánica en adultos. Asimismo, se incluye la vacunación de gripe y neumococo a los 60 años. No se modifica la estrategia de vacunación infantil con respecto al calendario de vacunación anterior.